

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GASCRESOIL CIA. LTDA.

En la Ciudad de Paute parroquia el Cabo, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil diez y seis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía GASCRESOIL CIA. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Sociedad.

A continuación, preside la sesión, señora Mercy Benavides en su calidad de Secretaria Ad-Hoc. Pide al Gerente Sr. Andrés Crespo Vega, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: Andrés Crespo Vega propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y Santiago Crespo Malo con 200 participaciones de un dólar cada una, representando en conjunto el 100% del capital social.

El Sr. Andrés Crespo Vega declara instalada la sesión y actúa como secretaria la señora Mercy Benavides. Acto seguido la secretaria pide se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al 2015.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2015.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente, sobre las actividades de la Compañía durante año 2015.
4. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios, para el año 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.

La Sra. Mercy Benavides, pide se de inicio a la Junta.

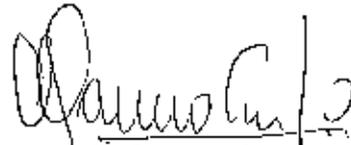
1. El Econ. Oswaldo Zuñiga Comisario de la empresa, da Lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime.
2. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.
3. Seguidamente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad.
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2015, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
5. La Junta por unanimidad agradece al Econ. Oswaldo Zuñiga L.; y, lo reelige como Comisario de la Compañía, y se lo ratifica para el próximo Ejercicio.

1. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2015, los socios conocen que la empresa continua desarrollando el proyecto inmobiliario, motivo por el cual Karyturi Cia. Ltda., no genera ingresos por ventas, se espera que para los próximos ejercicios económicos empiece a tener resultados, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.

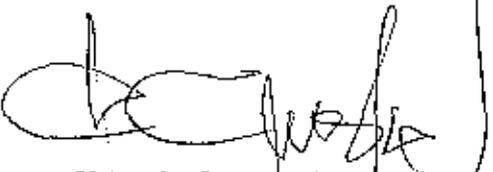
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Sra., Mercy Benavides secretaria ad-hoc da lectura al acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9h51,



Santiago Crespo Malo
GERENTE



Mauricio Crespo Crespo.
SOCIO



Marcelo Crespo Crespo.
Socio.



Mercy Benavides R.
Secretaría Ad-Hoc